## I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

## 4. Anuncios

## Consejería de Agricultura y Agua

Anuncio por el que se somete a información pública el expediente de concesión de uso privativo del dominio público forestal para la ocupación de terrenos en el monte número 25 C.U.P. "Sierra de Ricote", propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a instalación de línea eléctrica aérea existente de 20 kv que enlaza la línea eléctrica Solvente-Ricote con instalaciones existentes en el Pico de los Almeces, solicitada por Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U.

Se está tramitando en la Dirección General de Medio Ambiente de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a solicitud de Iberdrola Distribución Eléctrica, S.A.U., el procedimiento con referencia de expediente OCU 40/2011, relativo a la concesión de uso privativo del dominio público forestal para ocupación de terrenos del Monte número 25 del Catálogo de Utilidad Pública de la Provincia de Murcia, denominado "Sierra de Ricote", propiedad de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, con destino a la instalación de una línea eléctrica aérea de 20 kV de tensión y 27 apoyos, ya existente, la cual enlaza la línea eléctrica Solvente-Ricote con los transformadores ubicados en el Pico de los Almeces.

La superficie de ocupación es de 1.174'50 metros cuadrados.

El plazo de ocupación es de diez años prorrogable.

Dicho expediente se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en la Ley 43/2003, de 21 de noviembre, de Montes, y en el artículo 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando el plazo de veinte días hábiles, a contar a partir del día siguiente al de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Región de Murcia, para que los interesados puedan examinar el expediente en las Oficinas, sitas en la calle Catedrático Eugenio Úbeda, n.º 3-3.ª Planta, de Murcia, pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones que estimen oportunas.

Murcia, 21 de enero de 2015.—La Directora General de Medio Ambiente, María Encarnación Molina Miñano.



www.borm.es D.L. MU-395/1985 - ISSN: 1989-1474